En el marco de ejecución del contrato de préstamo para el Programa de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa Préstamo BID 3618/OC-GU, en el mes de junio 2024, no se realizaron transferencias vía Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, en virtud que el plazo para el desembolso de recursos del préstamo BID 3618/OC-GU venció el 10 de junio 2024.

En consecuencia, a lo anterior, no se realizarán más transferencias vía OPF con cargo al referido préstamo.

